

**FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO
DIVISION DE CONTRATOS E IMPORTACIONES**

ACTA No. _____

FOLIO No. _____

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., 09 DE JUNIO DE 2004

INTERVIENEN:

Co. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General

Co. SANDRA MARCELA TORRES
Jefe Oficina Jurídica (E)

Con. SOFIA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

Eco. MARTHA VICTORIA GARZON GALVIS
Jefe División Comercial

Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN
Jefe División Contratos e Importaciones

**COMITÉ TÉCNICO
INTENDENCIA :**

CR. HAROLD GOMEZ R.
Integrante Comité Técnico Intendencia

CR. WILLIAM TORRES OROZCO
Integrante Comité Técnico Intendencia

ASISTIERON:

Con. SOFIA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

Eco. RUTH STELLA CALDERON NIETO
Coordinadora Grupo Precontractual

Abo. MARTHA E. CORTES B.
Oficina Jurídica

Con. GLADYS MELO LEZCANO
Oficina Control Interno

JENNY STELLA DIAZ D.
Comité Kárdex

Adm. LUZ STELLA BELTRAN RODRIGUEZ
Comité Económico

FIRMAS ASISTENTES:

Sr. JORGE MENDEZ
Distribuidora JEM

Sr. ALBERTO PALACIOS
Manufacturas DELMYP

ASUNTO: AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 024/2004, PARA **ADQUISICIÓN DE SOBRECARPAS EN NYLON Y PONCHOS IMPERMEABLES.**

En Bogotá, D.C. a los nueve (9) días del mes de junio de 2004 a las 11:00 horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN Jefe División Contratos e Importaciones Fondo Rotatorio del Ejército da inicio a la lectura de la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Información General.
3. Intervención de los proponentes que retiraron pliego de condiciones de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO**1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA**

A cargo del Coronel (r) **LUIS ALBERTO GUERRERO MARTINEZ**, Subdirector del Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la CONTRATACIÓN DIRECTA No. 024/2004, PARA **ADQUISICION SOBRECARPAS EN NYLON, PONCHOS IMPERMEABLES.**

Antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito Contratación No. 024/2004, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
2. La ley manifiesta que en estas audiencias informativas deben participar las personas que han retirado el pliego de condiciones, sin embargo podrán participar también las firmas que no lo han hecho, sin embargo la misma ley contempla que posterior a esta audiencia deben hacer las observaciones por escrito, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones en cuanto a la hora y fecha límites para la entrega de dichas observaciones.

3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes o preguntas que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas que se pueden dar verbalmente.
4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la Contratación, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.
6. Hay que tener en cuenta que el hecho de que los oferentes presenten oferta no es motivo para que se le adjudique la Contratación Directa, por lo que les solicitamos tener en cuenta este hecho ya que se adjudicará a la firma que más le convenga a la entidad dentro del cumplimiento de todos los parámetros dados en el pliego de condiciones.

2. INFORMACIÓN GENERAL

ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO

Cláusulas de Referencia:

1.1. Objeto	Adquisición sobrecarpas en nylon, ponchos impermeables, de conformidad con el Anexo 1 A.
1.2. Participantes	Los proponentes deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en las actividades, especialidades y grupos señalados en el ANEXO 1B
1.3. Capacidad Residual de Contratación	El proponente deberá tener una capacidad contratación residual (Kr), igual o superior al valor total de la oferta o del ítem ofertado.
1.4 Capacidad Patrimonial	El proponente deberá tener una capacidad patrimonial igual o superior al 30% del valor de la oferta
1.5. Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO para el presente proceso es la suma de (\$1.439.499.600.00) discriminado por ítem de conformidad con el ANEXO 1 A.
1.6 Plazo de Ejecución (incluye fechas de entrega-Cronograma) y Lugar de Entrega	El plazo para la ejecución del contrato y el lugar de entrega es el señalado en el ANEXO 1 A
1.7 Lugar, Fecha y Hora de Apertura	APERTURA : Lugar: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50 No. 18 – 92- BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 04 de junio de 2004 Hora: 08 horas

1.8. Lugar, Fecha y Hora de Cierre	<p style="text-align: center;">CIERRE:</p> <p>Lugar: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50 No. 18 – 92- BOGOTA COLOMBIA.</p> <p>Fecha: 15 de junio de 2004</p> <p>Hora: 14:00 horas</p>
1.9 Lugar Fecha y Hora para la entrega de las muestras	NO REQUERIDA
1.10 Consulta y Compra de Pliegos De Condiciones Y/O Términos De Referencia	Los PLIEGOS DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA, podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. www.fre.mil.co . Consultarse y adquirirse en la DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES, CRA. 50 No. 18 – 92 BOGOTA COLOMBIA.
1.11 Valor del Pliego	El valor del Pliego de Condiciones y/o Términos de Referencia es de acuerdo al Anexo 1C, no reembolsables.
1.11.1 Pago pliego de condiciones	Los interesados en el proceso deberán consignar el valor de los pliegos en la pagaduría del Fondo Rotatorio del Ejército
1.12 Visita	(NO APLICA)
1.13 Verificación y Evaluación de las Propuestas:	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará hasta los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de cierre del proceso.
1.14. Traslado del informe de evaluación.	Los oferentes contarán con DOS (2) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones que considere pertinentes.
1.15 Adjudicación	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los diez (10) días calendario siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.
1.16 Garantía de Seriedad	La vigencia de la Garantía de Seriedad será de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación.
1.17 Audiencia Informativa	<p>Lugar: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50 No. 18 – 92- BOGOTA COLOMBIA.</p> <p>Fecha: 09 de junio de 2004</p> <p>Hora: 11:00 Horas</p>
1.18 Forma de Pago	La forma de pago será la indicada en el ANEXO 1 A del presente Pliego de Condiciones y/o Términos de Referencia.
1.19 Moneda y Modalidad de Entrega	LA OFERTA DEBERÁ SER PRESENTADA EN PESOS COLOMBIANOS.
1.20 firma y legalización del Contrato	El contrato deberá ser firmado dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a la notificación de la resolución de adjudicación y será legalizado dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma y entrega de la copia del contrato por parte del Fondo Rotatorio del Ejército..

3. **INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE COMPRARON Y CONSULTARON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80/93**

OBSERVACIONES OFERENTES

➤ **MANUFACTURAS DELMYP**

OBSERVACIÓN

- 1- Solicita se realice un análisis de precios tanto por parte del Ejército Nacional y el Fondo Rotatorio del Ejército, en la que en la primera oportunidad se declaró desierto por precio y ahora por segunda vez, si no se reconsidera el precio, muy seguramente se declarará desierto por la misma razón.
- 2- Solicito se analice nuevamente el precio y por ende las cantidades mínimas requeridas para lograr llegar a un equilibrio económico que cubra los costos que genera la producción de los ítems contenidos en la Contratación Directa, especialmente cuando entre otras especificaciones de la Sobrecarpa en Nylon, se incrementó el número de estacas, se aumentó el tamaño de la sobrecarpa, se adicionó un bolsillo con cremallera, así como los triángulos metálicos, incrementando el costo, sin contar entre otros costos como lo es el alza de la tela y demás insumos.
- 3- Solicitamos reconsideren ampliar el plazo de entrega de los bienes ofertados, dado que solamente para a adquisición y recepción de los insumos tomo un tiempo aproximado de 20 días sin contar con el tiempo que ser requier para la producción del material ofertado.

Atendiendo al Artículo 30 Numeral 4º y al Decreto 2170/2002, como resultado de lo debatido en la presente audiencia, las preguntas y observaciones formuladas por las personas que consultaron el pliego de condiciones, serán resueltas mediante adendo y/o respuesta a los oferentes del cual se hará entrega a cada uno de los participantes dentro de los términos legales.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

JUNTA DE LICITACIONES

ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U.
Jefe División de Contratos e Importaciones

CON. SOFIA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

Abo. SANDRA MARCELA TORRES
Jefe Oficina Jurídica (E)

Eco. MARTHA VICTORIA GARZON GALVIS
Jefe División Comercial

Co. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General